



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS**

Bogotá, D.C., 26/07/2016

EXPEDIENTE No.1100133310112014000489

Se fija hoy 26 de julio de 2016, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales ordenada en auto de 07 de julio de 2016, como sigue a continuación.

COSTAS DEL PROCESO	\$ 13.000,000
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 26.400,000
TOTAL	\$ 39.400,000

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria

